

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
133	29 Mayo 1970	Decreto	Imponiendo sanción	
134	4 junio 1970	Decreto	Apertura peluquería	

30 m.l. de pared y baranda metálica en Cl. Cam-
fración nº 24.- D^a Eulalia Cuillera Baraugé -
448/226/2017 - Reconstruir cuarto de baño, con cam-
bio de pavimento y supresión de pasillo en Calle
Boralek nº 1.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde, delegado de los Servicios de Goberna-
ción, vengo en imponer a D. Alvaro Gomez Corba-
do, una sanción equivalente a dos días
de haber por faltar a prestar el servicio que
le correspondía el pasado día 18 del actual,
sin motivo justificado y sin previo aviso.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Te-
niente de Alcalde, delegado de los Servicios de
Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a
favor de D^a Josefa Ní elau Juado, para la apertura

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
135	4 junio 1970	Decreto	Apertura estableci- miento	

de un establecimiento dedicado al servicio de peluquería de señoras con dos secadores, é instalar un letrero luminoso saliente de medidas 0'50 x 0'60 m. con la inscripción: "PELUQUERIA - PEPITA" en el Paseo de la Montaña (Bloque Pericas) s/nº 1º 3ª de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



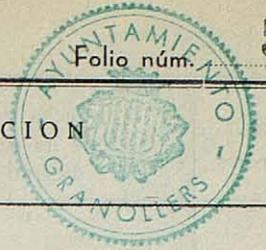
De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal a favor de D.ª Raquel Polsona Puig-Jover, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de comestibles y ultramarinos into en la Panetera de Baldas nº 4, tienda 4 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
136	4 junio 1970	Decreto	Apertura establecimiento	
137	4 junio 1970	Decreto	Apertura merceria	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D^a Josefa Prieto Navarrete, para la apertura de un establecimiento dedicado al servicio de bar sita en la Calle Pizarro n^o 40 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Javier Dedon Borrats, para la apertura de una mercería sita en la Calle Aragón n^o 13 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
138	4 junio 1970	Decreto	Trasladar estableci- miento	
139	4 junio 1970	Decreto	Apertura estableci- miento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se dispuso en conceder licencia Municipal a favor de D. Buenaventura Gascó Leal, para trasladar su establecimiento de cartería, en género sito en el C.V. de Canovellas 78-1º, al local de la misma Calle nº 80 bajos, pero con género, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se dispuso en conceder licencia Municipal a favor de D. Manuel Serras Coroninas, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de género de todas clases (desde el periodo de gestación de la madre, hasta los 5 años de edad del niño), sito en la Playa Baños nº 14. bajos de esta Ciudad, sin perjuicio

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
140	4 junio 1970	Decreto	Deslocar disco wado	
141	4 junio 1970	Decreto	Apertura estableci- mientos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Miró Farré, para colocar un disco de sado permanente y pinter pordillo a cara entrada de un sótano, sito en la Calle Dolón nº 16 y 18 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Ramón Planas Blanché, para

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
142	4/ junio 1970	Decreto	curvar o achafalar el bordillo acera	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles metálicos en hierro pintado, venta de máquinas de escribir y material de escritorio, sito en la Plaza Perpiñá 21 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal a D. Jaime Vellés Ariño, para poder colocar o achafaluar el bordillo de la acera, sin modificar la rasante de las losetas de la misma, en una extensión de 2'70 m. para la entrada y salida de vehículos en la Calle Murillo nº 45 bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
143	4 junio 1.970	Decreto	Llevar o adraflavar bordillo acera	
144	4 junio 1.970	Decreto	Obras	

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a D. Manuel Rodríguez Iglesias, para poder curvar o adraflamar el bordillo de la acera, sin modificar la rasante de las losetas de la misma en una extensión de 2'70 m. para la entrada y salida de vehículos en la Calle Curulls nº 51 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

EE Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: A D. Francisco Abil Malfas - 414/211/1925 - Pavilar 16 m² de mosaico y repasar el te-



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

jado por goteras en Avda. Generalísimo n.º 33.-
 D. José Guinart Olivé - 415 / 212 / 1942 - Pintar
 fachada lateral derecha en c/ Goya n.º 20.- D.^a
 Dolores Illa Pagés - 417 / 214 / 1.931 - colocar azu-
 lejos blancos de 10 x 20 en tienda de ultra-
 marinos 10 m² en c/ 1.^a Marques Fraucquesas
 n.º 27.- D. Francisco Soto Peral - 428 / 216 / 1957,
 Sustituir vigas madera tejado por otras de port-
 land y en planta baja sustituir jácena de
 madera por hierro. En fachada principal abrir
 portal en Plaza Jernat y Bonastre n.º 18.- D. Fran-
 cisco Lobera Sauranach y Alfonso Pala Juau-
 la - 438 / 219 / 1.982 - Segunda prórroga de permu-
 so de obras concedido en c/ Garcia Morato.- D.
 José Bellavista Terrades - 463 / 228 / 2071 - Pin-
 tar fachada hasta primer piso en Pl. Olles n.º 3.-
 D. Jaime Torrens Tinto - 481 / 240 / 2.130 - cambiar
 mosaico y mostrador del Bar, reparar techo
 del tejado en "Hostal del Vallés".- D. Miguel
 Padrós Tort - 483 / 242 / 2116 - conexión indivi-
 dual a la cloaca en c/ Guayaquil n.º 65.
 El Alcalde.

